

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscricion
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 plás. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. « »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. « »
Número suelto 10 céntimos.

En la imprenta de
D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1889.

LA CUESTION.

V.

SUS TÉRMINOS VERDADEROS.

(Continuacion.)

Es verdad que esa actitud de don Carlos no fué eterna.

Como digo lo favorable, he de confesar lo adverso, y antes de que me lo pueda alguno echar en cara, para contrarrestar la fuerza de las citas precedentes, quiero recordarlo yo.

Es verdad: á poco de eso, á los dos meses, antes de acabarse el año, sin motivo nuevo que explicara el cambio, sin transicion, de repente, vino á tierra toda la fortaleza de D. Carlos cuando menos se podia temer (1): cuando mas alababa á su ministro «por las muestras de fidelidad, de aliento y de prevision que daba á cada paso,» y se le mostraba «mas que nunca decidido á no privarse del apoyo que hallaba en su adhesion incondicional, talento y experiencia;» cuando su apoderado le aseguraba que «los que sin titubear defendian nuestra Bandera» estaban «mas unidos y mas resueltos que nunca,» D. Carlos mismo «veía cubierto de sus firmas *El Siglo Futuro*,» y el espectáculo era tal que el mismo D. Carlos «no dudaba que abririan los ojos....» ciertas personas; y cuando, en fin, vencidos y desesperados los mestizos de una y otra laya, lejos de pensar en arrepentirse y enmendarse, impenitentes y rabiosos maldecian de nuestros principios y de nuestras personas en términos que D. Carlos se escandalizaba de los efectos de la lucha «en la prensa Católica» (!) «y Carlista» (!), y exclamaba: «Da vergüenza leer algunos de esos periódicos: ninguna dignidad, ninguna caridad; ni moderacion, ni respecto, ni cortesía» (7 de Diciembre).

Mas, cabalmente por eso, dióse don Carlos á pensar en «que los hombres de algun valer, que se fueron con la Union, sedujeron y seducen á muchos inocentes, y á otros muchísimos enfrian y dejan en duda;» que «nues-

tro antiguo partido se desgarró y arde ahora en guerra doméstica, mas envenenada cada dia;» que «así irán gastándose una tras otra las mas altas y bien sentadas reputaciones, viniendo á quedar desautorizadas para siempre;» «que esa lucha fratricida hoy mismo casi nos anula, mientras llena de gozo á nuestros enemigos, aflige á nuestros mejores amigos de dentro y fuera de España, engendra enemistades desastrosas,» y «á cada uno de nosotros, principalmente á mi padre y á mi, nos hacia muy dura la vida.» «A mi,» añadía, «me roba la paz y todo me lo amarga» (Ibidem).

«Pero ¿dónde está y cuál es el conveniente remedio?»—preguntaba.— «Por una parte no puedo consentir en que el principio de autoridad sufra entre nosotros, y por mí, el mas leve menoscabo. ¡Cuánto menos consentiré jamás en sacrificarle á los que se obstinan en rebajar al menguado nivel de las querellas personales los mas graves intereses públicos!»—Y por otra parte ¿qué no daría por querer á todos los carlistas, sin exceptuar uno solo; y por quererles de todo corazón, sin ninguna reserva? «¿No soy, no debo ser como un padre para todos ellos? A no dudarlo, y en esto el deber se junta con mi inclinacion natural; como deseo hacerlo ver llegando hasta los últimos límites de la condescendencia, hasta donde me detengan los fueros de la autoridad, de que soy asimismo depositario responsable.—Tengo compasion de los alucinados de buena fé, que supongo son muchísimos; y no querré dejar á la rebeldia ni una sombra de razonable excusa.» (El mismo dia 7.)

«Reflexionando mucho sobre esto,» discurrió D. Carlos que «puesto que tanta envidia y tales rencores excitaba en algunos la persona» de su apoderado, «solo porque era» en España «su único representante oficial,» el mejor remedio seria satisfacer esa envidia y esos rencores y quitarle la representacion única. Propúsole, pues, á ver qué le parecia, sustituir su representacion única con una junta de carlistas leales escogidos de acuerdo con él, que, iguales entre sí, deliberasen y votasen, y organizarasen el partido, por él presididos y bajo la suprema direccion de D. Carlos. El cual añadía á renglon seguido, contando con la eficacia del remedio, y con notable energía: «A los que hace indignos de rebeldia, hágales dignos la sumision probada: bien arrepentidos los recibiré con los brazos abiertos.» Y, en fin, decia: «Esta medida pondría fin, lo espero, al funesto cisma que nos divide; y á lo menos me dejaría seguro en mi conciencia de no haber omitido nada de lo que decorosamente podia intentar á fin de atraer al buen camino á los que andan hoy extraviados» (El mismo dia.)

¡Modo singularísimo de mirar por los alucinados, persuadirles que no

estaban alucinados, sino que tenían razon puesto que se les daba! ¡Manera peregrina de procurar que el extraviado se arrepienta, rendirse á sus extravíos, premiar y sancionar con el triunfo sus rebeldias, sus envidias, odios y rencores, y convertirselos en medio seguro de salirse con la suya! Singular manera de menoscabar el principio de autoridad, de no rebajar al menguado nivel de las querellas personales los mas graves intereses públicos, sacrificándolo todo, intereses públicos y autoridad, á la envidia y el rencor de unos cuantos alborotadores! ¡Oportunidad incomparable, acordarse de lamentar los efectos de la discordia á los once meses de estar alentándola con órdenes apremiantes y tanta resolucion; y rendirse á los vencidos por compasion á los alucinados, cuando la alucinacion era imposible y la malicia impotente, porque la verdad y su triunfo resplandecian á punto de no dudar D. Carlos que abririan los ojos los que antes no veian!

Todo eso es verdad: y que mi padre no quiso ser cómplice de lo que estimaba «un desastre;» de lo que á su juicio era abdicar ante una conspiracion vencida; era dejar en la estacada á los innumerables carlistas fieles que se habian arrojado pecho al agua en la brava pelea; era hacer inútiles, sospechosas é irrisorias para lo sucesivo las órdenes mas terminantes y las seguridades mas absolutas, é imposibles toda energia y toda confianza; era entregar los destinos de la España tradicional á los deseos de dos docenas de rebeldes audaces; era empezar á dar el triunfo á los mestizos, á Cánovas y á Pidal; era descomponer y disolver al partido carlista. É hizo saber á D. Carlos que cesaba en su representacion y renunciaba á la honra de designar y presidir la nueva junta.

Y se consumó el sacrificio. D. Carlos encargó al Sr. Marqués de Cerralbo que viera de reducir á mi padre; pero, si no lo conseguía, que notificase los nombramientos, ya hechos, y se constituyese la junta. Mi padre no cedió, por supuesto; y en la intencion de D. Carlos quedó *ipso facto* destituido y sacrificado á los rencores y envidias de *unionistas* y *feistas* (epítetos del señor Melgar.)

Todo esto es verdad; pero tambien es cierto que, por aquellos dias se recibió y publicó la carta en que la Santidad de Leon XIII nos encomendó organizar la célebre peregrinacion que luego fracasó, con mayor éxito y mas resonancia que si se hubiese llevado á cabo, por los manejos masónicos y mestizos, convertido en conflicto internacional por los gobiernos español é italianísimo. Hubiera sido de un efecto desastroso que á quien el Papa daba tal muestra de confianza le retirase D. Carlos la suya. En interés de la peregrinacion, y mas aún de don Carlos, quedó todo en suspenso; y don Carlos tan conmovido y pesaroso, que

no sabia que hacer ni que decir para borrar en el ánimo de mi padre el recuerdo de su reciente abandono, y recobrar su confianza.

Nadie se entusiasmó mas con la peregrinacion, ni alabó tanto el celo y la inteligencia con que mi padre procedió ni encareció mas la importancia y trascendencia del resultado obtenido (18 de Enero). Si el representante, aunque destituido ya, sacrificaba los impulsos del amor propio al amor de la causa y «supeditaba por de pronto á la romería las otras cuestiones que estaban pendientes,» como decia don Carlos sin especificar las cuestiones una y otra vez lo encontraba D. Carlos atinadísimo, y añadía: «No solo merecen mi aprobacion todos los pasos que para este asunto has dado, sino que te felicito por ellos y veo con gusto que una vez mas has sabido anticiparte á mis deseos.» Ya no habia para qué hablar de juntas que deliberasen, votasen y organizarasen el partido; al contrario, D. Carlos pensaba, aprobando planes de su representante, que «el triunfo seria completo si lograba utilizar los trabajos de la romería» «como base para dar al partido una organizacion sólida y real;» y añadía. «En esos trabajos posteriores puedes contar con mi absoluta confianza, con mi apoyo incondicional, y con mi lealtad nunca desmentida para nadie y menos, si cabe, para cortigo.» Pero mi padre, con profunda amargura y exquisita cortesía, le hacia notar que lo obtenido se debía á la decision, constancia, perseverancia y entereza con que le habian obtenido contra toda clase de intrigas, falsedades é indignidades, y que sin eso nada se hubiera podido hacer: y D. Carlos pagaba la cortesía replicando que eso no hubiera bastado sin su lealtad, inteligencia y energia, y la aceptaba en un «sentido, es decir, como seguridades para tí en lo porvenir;» y recogiendo la alusion la aprovechaba para recordar como cosa que pasó y atenuar en lo posible la ocurrencia de la junta, y para borrarla otra vez añadiendo: «Nada hallo en el mundo mas abominable que el disimulo, y puedes estar cierto de que si llegara el dia, que no espero, de verme obligado á reemplazarte en el puesto que tan á mi satisfaccion desempeñas, tú serias el encargado de notificarlo á los otros, pero nadie podría vanagloriarse de saberlo antes que tú. La mayor ponderacion que te puedo hacer de la confianza que me inspiras es rogarte que fies siempre en mi sinceridad, como en la tuya se abandona tu afectisimo,» Carlos.» (24 de Enero.)

(Continuará.)

A «El Movimiento católico.»

Y Á QUIEN ADEMÁS CORRESPONDA.

El que escribe estas líneas se vé en la precision de advertir á *El Movimiento católico* dos cosas de la mayor impor-

(1) Supiéronlo enseguida los mestizos, y se apresuraron á hacerlo público en los periódicos liberales y en los suyos, moviendo gran alboroto con su triunfo y con sus plácemes y alabanzas al ilustre prócer que querian ver en el lugar de mi padre, y que, en efecto, fué el encargado de darle el golpe de gracia. Si se vieron chasqueados y el suceso no correspondió á sus noticias, no fué porque ellos mintiesen en aquella ocasion, ni por culpa de D. Carlos ciertamente.

Es muy sereno..... «El Sereno.»

Y tanto, que para *leal* no tenía precio, como vulgarmente se dice.

Ya comprenderán nuestros lectores que hablamos del periódico local que lleva este mote, y que como dice, reclamó el concurso de todas las publicaciones de esta Ciudad para rechazar con mas autoridad y valentía, las acusaciones que D. Rodrigo Amador de los Rios lanzaba contra el pueblo de Burgos en el último tomo que ha publicado la biblioteca «España.»

Caso raro: un periódico que se cree con autoridad bastante para expedirnos á los demás patentes de *inteligencias oscuras y pequeñas*, y que no se detiene ante el insulto como mas terminante aun que en este número, lo hizo en el anterior, necesitaba nuestro apoyo para obrar con mas autoridad y valentía.....

Ni quisimos contestar á los insultos del número anterior, ni hoy queremos tomar acta de ellos: lo sentimos solo por sus autores, y nada mas que por sus autores. Pero no podemos dejar de ocuparnos en el particular.

Confesamos no haber leído el libro del Sr. Amador de los Rios y que esta era la razon principal que tuvimos para no tomar cartas en el asunto; y hoy nos felicitamos doblemente de no haberlo hecho, por que toda la argumentacion de *El Sereno* se funda, á lo que parece, en los siguientes párrafos escritos por aquel crítico:

«Bien próximo está para baldon de Burgos aquel nunca bastante execrado crimen que la mancha, cometido en su propia Catedral durante la época revolucionaria....»

No se diga, no, que fué aquel crimen fruto de alevosos instrumentos políticos, no. Todavía, trascurridos desde entonces más de una decena de años, las gentes repiten á nuestros oídos que si cien veces intentase el gobierno despojar la ciudad de sus riquezas, cien veces volverían á cometer igual accion.»

Lo repetimos no hemos leído el libro del Sr. Amador de los Rios: acaso hubieramos aconsejado á éste que expresara su pensamiento con frase menos cruda; pero, ¡pásmese *El Sereno*, desgáñtese y toque el pito por todo lo alto, si la obra del Sr. Amador no tiene otros lunares, entendemos que en el fondo tiene razon; pero, muchísima razon!!!

Y oiganos *El Sereno* con calma, si le es posible, y si no hágalo como guste: siempre que un pueblo entusiasta por sus glorias, como lo es el de Burgos, se crea amenazado de despojo en esas mismas glorias, siempre, en todo caso, se alzarán como un gigante y arrollará cuanto encuentre á su paso. Pensar lo contrario, es desconocer de una manera absoluta el corazon del pueblo y las lecciones de la historia.

¿Queréis ver lo que es un pueblo herido en sus glorias mas preciadas? Amenazad á Valencia en su Madre de los Desamparados; á Zaragoza en su Madre del Pilar; á Toledo en la Madre del Sagrario; al Escorial en el monumento levantado por la piedad del gran Rey Felipe II, etc., etc., etc. Vereis entonces como cada uno de los pueblos se convierte en torrente desbordado que aniquila cuanto se le opone. Y esto sucederá una, y dos, y mil veces que se intente someterle á tan ruda prueba, sin que, en nuestra opinion, pueda decirse que los excesos á que por este camino le provoquen al pueblo, le sirvan de baldon: que si manchas de cierto género son siempre manchas, y no pueden en ningun concepto ni bajo ningun aspecto aplaudirse, es lo cierto que son imposibles de evitar y que la imprudencia está de parte del que sin respeto á los sen-

timientos del pueblo le conduce á estos excesos de que el provocador es el primero, acaso el único, en conciencia responsable.

En lo demás, preciso es confesar que el Sr. Amador de los Rios, conoce mejor que *El Sereno*, los sentimientos populares y que con justicia notoria niega que el desdichado acontecimiento á que se refiere fuera manejo ni intriga de ninguna fraccion política: fué sencillamente una explosion del sentimiento de los nobles hijos de la noble Burgos, á quienes Dios no permita se les vuelva á poner en el apurado trance que entonces les condujo al extremo que todos lamentamos.

Notas sueltas.

Por lo que interesar pueda á los industriales les participamos que segun vemos en la prensa de Madrid, en el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de España en París, el cual dice que cumpliendo con las instrucciones recibidas, ha conferenciado con el ministro de Negocios extranjeros de la vecina república acerca de las dificultades que se oponen en las aduanas francesas á la entrada de nuestros vinos tomando por base y fundamento de la reclamacion las formuladas por los exportadores de Huelva.

El ministro ha manifestado que telegrafiaría á su agente consular en Huelva para que expida los certificados en la propia forma que lo verifica el cónsul de Francia en Valencia.

Bueno es que se vayan tomando medidas de este género pero lo importante es que desaparezcan los obstáculos que en la frontera se oponen para la introduccion de nuestros vinos.

En el último Consejo de ministros, se trató del nuevo proyecto de ley electoral que á tantas reuniones ha dado lugar por el desacuerdo que existía entre el gobierno y la comision que entendía en dicho proyecto.

Con arreglo á las indicaciones del señor ministro de la Gobernacion, el Consejo acordó fijar en 25 años la edad minima del elector y establecer la incompatibilidad absoluta de los militares en activo para ejercer el derecho electoral.

Los militares que quieran ser candidatos habrán de pedir antes el retiro, en cuya situacion quedarán durante el tiempo que desempeñen el cargo de diputado, sin cobrar sueldo ni adicionar años de servicio.

Al terminar su mandato de diputado el militar podrá ingresar de nuevo en el servicio activo con la misma antigüedad y graduacion que tenía cuando fué elegido.

El Sr. Becerra desea que los funcionarios de la administracion de justicia queden sujetos á las mismas condiciones que los militares, pero es probable que no prevalezca su criterio.

Mucho de sufragio, mucho de libertades y derechos, pero lo que mas importa, no adelanta un paso.

Tratose en el mismo Consejo del proyecto de ley sobre construccion de ferro-carriles economicos, y todos los ministros estuvieron conformes en que no hay dinero, y como consecuencia que tan importante proyecto irá á parar á la mansion del olvido.

Como tantos otros de los que el país podía esperar alguna utilidad.

En cuanto á la situacion de la Hacienda se puede decir aquello de *mira como subo subo*.

El ministro del Ramo expuso que en lo que va de ejercicio económico, el impuesto de alcoholes ha dado un resultado desastroso y por este concepto y la dimision de algunas otras rentas, la baja asciende á cerca de quince millones de pesetas.

Y lo que te rodaré.

En el Congreso se han reunido algunos diputados de las provincias castellanas para ocuparse de la exposicion que por iniciativa de los harineros de Palencia dirigen al ministro de Hacienda todos los fabricantes de Castilla solicitando la elevacion de los derechos de las harinas extranjeras hasta once pesetas los 100 kilogramos.

Se acordó nombrar una comision para que presente al ministro dicha exposicion, y reconociendo la insuficiencia de esta forma de peticiones, convocar á una gran reunion á todos los interesados en la produccion nacional, pa-

ra buscar los medios de alcanzar la proteccion de los poderes públicos.

Que el asunto es de grandísimo interés para la provincia de Burgos, es incuestionable.

Vereis á que lado se inclinan y que servicios prestan los diputados de esta region castellana.

Nosotros creemos que como siempre harán lo que al gobierno le convenga, sin tener para nada en cuenta los intereses que representan. Por algo son ministeriales.

En la reunion que han celebrado los alcoholeros en el Congreso han tomado los siguientes acuerdos.

Los que suscriben, informantes ante la Comision de señores diputados encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley del señor Fernandez de Soria y otras gravando con un impuesto único los alcoholes y líquidos espirituosos, declaran:

Que independientemente de las demás manifestaciones que verbalmente han hecho en la informacion ó presentado por escrito cada uno de ellos, se hallan todos conformes en las siguientes conclusiones:

1.º Que debe adoptarse la tarifa diferencial para el adeudo de dicho impuesto bajo la base de que entre el alcohol procedente de la uva, tal como ordinariamente se produce, y el industrial puro ó impuro se establezca una diferencia de 60 á 75 céntimos de peseta por cada grado centesimal y hectólitro, ya se exceptúe del impuesto el alcohol de uva, ya se grave éste en 25 ó 40 céntimos de peseta por grado y hectólitro.

2.º Que tanto el alcohol que se exporte, como el que se emplee en el encabezamiento de los vinos destinados á países que exijan alcoholizacion especial, queden exentos de todo impuesto.

3.º Que el Gobierno estudie la forma de indemnizar á los fabricantes españoles de alcoholes industriales.—Madrid 10 de Febrero.—Juan Cañellas.—Adolfo Bayo.—Jerónimo Marin.—J. Martínez Anibarro.—Cecilio S. de Saitegui.—Angel Pastor y Molina.—A. Sevil.—José Den Mata.—Juan Bautista Carles.—Antonio Lázaro.—Pedro G. Maristany.—Ballester.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Juan José Redondo que tanto viene trabajando en favor del gremio á que pertenece como lo prueban sus diversos escritos, que hemos publicado contra la ley de alcoholes, ha remitido la siguiente exposicion:

A la comision de Sres. Diputados que han de informar sobre la proposicion del Sr. Fernandez Soria relativa á alcoholes.

He leído con interés las noticias que por los periódicos se han publicado sobre las audiencias concedidas á los que han acudido á dar *in voce* informe sobre la cuestion de alcoholes, motivado por la proposicion del Sr. Fernandez Soria.

Observo que la generalidad son mas bien cosecheros-exportadores que verdaderos fabricantes de alcoholes y aguardientes, y aunque los perjudicados en primera linea son los cosecheros, hablando en tésis general, el perjuicio lo es tambien para los fabricantes que han invertido cuantiosas sumas para la instalacion de sus artefactos y calderas; sin embargo, al ver los informes de los primeros, se nota en muchos de ellos, la defensa de intereses particulares, no de zona ó comarca, sino hasta de localidad, debiendo hacerse abstraccion, cuando se van á representar intereses generales y de ello se trata, hasta del individual; pues que este, en varios de los casos, como lo es el que nos ocupa, nada equivale el individual respecto al colectivo porque correrá, tarde ó temprano, igual suerte.

Que es general el perjuicio que á todos ha causado la ley del Sr. Lopez Puigcerver me parece que no ha menester de pruebas. Los hechos ocurridos y los desastrosos efectos causados tan recientes son y tan á la vista están que son incontestables; y, ante los hechos, no hay mas remedio que bajar la cabeza. En nuestro concepto de especuladores al por mayor desde há muchos años, hemos tenido ocasion de conocer muchas de las regiones vinícolas: Con tal motivo nos ha hecho apreder algo el continuo trato ya con cosecheros, ya con fabricantes. En campo neutral, pues, y sin inclinarnos á favor de unas ú otras comarcas, y mirando únicamente el asunto bajo el punto de seguirse

inmensos perjuicios á cosecheros, fabricantes y especuladores, digo y afirmo que el perjuicio es grande, general. No puede por menos de ser así, dejándose de consumir mas de un 60 por 100, segun decíamos en el anterior. Este ha de quedar siempre por consumirse á consecuencia del elevado impuesto igual para toda clase de alcohol, llámese vinico, propiánico ó butílico é igual para toda base de poblacion.

Comprendo el impuesto este para las capitales, que en algunas, cuales son las que pasan de cien mil almas les es ventajoso, porque con los 75 céntimos de peseta que paga en grado centesimal de cada hectólitro les corresponde pagar dos pesetas menos en lo de 94.º que por la anterior ley. No es extraño, pues, que para el consumo interior se pueda aceptar incondicionalmente: aqui les afecta solo la cuestion de patentes y estas grandes poblaciones lo que piden es que desaparezca esta clase de impuesto, nada mas. A estas, para evitar la elaboracion de vinos artificiales convenia tipo de impuesto mas elevado aun como arbitrio para el municipio sobre lo importado, dejando solo el gradual para el elaborado en el país, que con él, sosteniendo un precio regular,—que guardase relacion con los vinos, no habian de fabricarles.

Informan de una region que posee vinos de suficiente fuerza alcohólica, y como quiera que estos son siempre buscados, piden no solo la aplicacion del impuesto actual sino hasta mas elevado.

Informa algun fabricante que elude por cualquiera medio el cumplimiento de la ley ó que tiene la suerte de colocar sus productos en las capitales, estos quedan tambien conformes, de manera que cuasi, segun los informes dados, in voce, la ley del Sr. Puigcerver no puede ser mejor. Y claro, se preguntará la comision y se preguntará el gobierno, ¿á qué el clamoreo levantado?, ¿á qué tantas quejas por la ley, si es tan buena? ¿Qué resolucio n tomar, si la mayoría de los informantes se halla tan conforme? No lo comprendemos, se contestarán, y con sobrada razon. ¡Ah, si pudiesen acudir á informar todos los perjudicados! Los de esta Provincia, partido de Aranda, por ejemplo, que el año pasado á estas fechas llevaba vendida una muy respetable cantidad de sus caldos y este año apenas si se ha empezado la campaña; pero ¿á qué ir, si puede perfectamente verse por las exposiciones presentadas? Léanse con detenimiento y en ellas se oirán sus informes y sus quejas.

Pero, preguntaremos á los primeros; y, el año que por cualquiera circunstancia, vuestros vinos no tengan tanta fuerza ó el en que no haya salida, qué hareis? qué hacer tambien del orujo ó casca de la uva, que antes os valia alguna cantidad?

Por esta parte estoy muy conforme con lo informado y manifestado por el Sr. Maissonnave (D. Juan.)

A los fabricantes, cuyos productos venden á las Capitales ó que no están dentro de la ley, les preguntaré tambien: y mañana que otros fabricantes busquen vuestros mercados para colocar en ellos sus productos, cosa que harán sin duda alguna, pues que al trabajar y elaborar lo hacen con el fin de darles pronta salida, que hareis entablada la competencia? Porque el especulador está, dada la situacion de los negocios todos, á comprar á quien mas barato ofrezca en igualdad de circunstancias, y entonces alguno ha de quedarse sin vender, pues que produciéndose mas de lo que se ha de consumir, al que le quede la elaboracion de uno y otro año, no le dará ganas de volver á fabricar mas. De donde venimos á sacar como consecuencia lógica que todos, mas pronto ó mas tarde, aplicada la ley en todas sus partes, han de salir perjudicados, unos un año, otros, otro, hasta que al fin se causen muchos ó no puedan soportar las cargas y quede así reducida, muy reducida la fabricacion nacional: Reducida esta siguese de rechazo el perjuicio á los cosecheros.

Por esto, ademas de establecerse la tarifa diferencial de unos á otros alcoholes, debe establecerse tambien la gradual con arreglo á base de poblacion: Medida equitativa que daría solucion seguramente á todos los intereses perjudicados, eximiendo ó dejando exento de pago á lo que se exporte y á lo que se destine para adiccionar los vinos.

Despues de hechos estos apuntes, hallamos en los telegramas de los periódicos locales que la diferencia de unos á otros es de quince céntimos de peseta en grado centesimal de hectólitro: No es mucha, si la entrada por las aduanas no se extrema.

CARTA DE MADRID.

12 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: La evolucion política del Sr. Portuondo que ya se considera un hecho aun antes de que dicho diputado haya confirmado de un modo explícito los rumores que circulan sobre la importancia de su cambio de postura, han hecho recelar á muchos fusionistas la existencia de una conjuracion política cuyo objeto es reunir á todos los radicales que acepten la forma monárquica-democrática bajo una misma bandera formando un nuevo partido que turne en el poder con el fusionista y haga inútil la existencia del partido conservador.

Diversas veces se ha tratado de constituir el llamado tercer partido, pero hasta ahora se habia tratado de formarlo con elementos de la derecha fusionista y de la izquierda conservadora lo que colocaba á los fusionistas como el partido mas avanzado dentro del actual orden de cosas.

Pero esto no satisfacía ninguna necesidad política del liberalismo, porque siendo los fusionistas el partido mas avanzado no habia necesidad de crear otro intermedio de los fusionistas y conservadores. Era una rueda inútil que no resolvía ninguna de las aspiraciones que experimenta la situacion imperante.

La creacion de un partido radical ya es otra cosa; por lo pronto no perjudica á los fusionistas y despues les proporciona un heredero mas asequible á devolverlos el poder que lo seria el partido conservador. A parte de esto la formacion de ese nuevo partido de mas homogeneidad al fusionismo apartando de él el peligro constante de un rompimiento ruidoso entre la izquierda y la derecha de la fusion. Sagasta se quedaria con el antiguo partido constitucional y sus agregados los romeristas y centralistas y algunos elementos democráticos de los mas templados y Márton se llevaria á los democráticos mas radicales, á los partidarios de Cassola y Lopez Dominguez, á los republicanos que han entrado en la legalidad vigente y á los que, como el Sr. Portuondo vayan entrando mas adelante. ¡Y quién sabe! Quizás los posibilistas entrasen tambien en el concierto.

Claro está que Sagasta no ha de aprobar ostensiblemente estas combinaciones cuyo objeto, repito es anular al partido conservador; pero si no las alienta tengan Vds. por cierto que no le desagradan mucho mas si se tiene en cuenta que de este modo pasa á ser Sagasta respecto de la regencia lo que fué Cánovas respecto del difunto D. Alfonso, el sosten mas firme de lo existente. Esto sin contar con que no ha de disgustar á Sagasta tomar el desquite de los tres años de oposicion que le hizo pasar don Antonio cuando favoreció la formacion de la izquierda dinástica para debilitar á los fusionistas, como hoy se trata de resucitarla para descartar á los conservadores ó al menos á Cánovas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Como estamos vivamente interesados en todo lo que se relaciona con el bien de nuestra poblacion, no podemos menos de poner en conocimiento de nuestros lectores que el señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido de las personas de todo el distrito de Aranda de Duero un telegrama de cariñosa adhesion, en que le manifiestan á la vez su entusiasta gratitud por sus trabajos, siendo ministro de Fomento, para la pronta realizacion del ferrocarril de Segovia á Burgos, que atraviesa todo aquel distrito; y le felicitan por haber nombrado Subsecretario de su departamento al señor Arias de Miranda diputado por aquel punto.

Con este motivo tuvo dias atras lugar un sustuoso banquete en aquella villa, como decíamos en nuestro número de ayer.

Ahora lo que hace falta es que los representantes de nuestra capital cooperen con todas sus fuerzas para conseguir la realizacion pronta de la obra que tantos beneficios ha de acarrear á la provincia toda.

Anteayer al retirarse de sus trabajos uno de los individuos del Coloño, tuvo la desgracia de caerse al rio por uno de los pontones que han colocado para sus servicios, en las inmediaciones del Capiscol.

A causa de lo crecido que va el rio, se halló en grave riesgo, pero la misma fuerza de las aguas le arrojó hacia una orilla de donde fué

sacado y conducido al Capiscol, y asistido con oportunidad.

Habiendo quedado suprimidas las secciones de contribuciones, el Consejo de gobierno del Banco de España acordó dejar cesantes á los individuos pertenecientes á ella.

Mas habiéndose creado una comision provincial liquidadora, varios de los empleados en aquella, han sido nuevamente colocados en esta.

Extranjero.

Hemos dicho ya todo lo que pasa en Italia: que en Coratto y en Bari habia mas de 20 000 aldeanos hambrientos pidiendo limosnas á cada puerta; que en 1888 los productos de los aduanas fueron 56 millones menos que los del año anterior y que el comercio bajó 400 millones; que las quiebras van aumentando cada año de un modo espantoso, que en Roma los obreros llenan las plazas pidiendo pan y trabajo, que por fin la situacion general no puede mantenerse en el mismo estado.

Si buscamos las causas de tanta miseria, las encontramos en las ambiciones del gobierno italiano, que haciendo como el niño mal criado que chilla y llora para tomar la luna en un cubo de agua, quiso aizarse en una vez al nivel de sus vecinos, emprendiendo trabajos inmensos para los arsenales, los puertos, las grandes ciudades, los ferro-carriles, la marina, el ejército, las colonias, etc., y haciendo el último ministro de hacienda, Mr. Magliani, verdaderas maravillas para atender á todo no con sus cajas sin dinero, pero si con los recursos que encontraba pasando á Francia cantidades de papel fiduciario.

Pero Francia se cansó, y, comprendiendo que todo no iba mas que á servir los intereses alemanes, no admitió un nuevo tratado de comercio ruinoso que podia únicamente sostener la triple alianza, y es lo que el pueblo italiano comprende muy bien, segun la peticion que remitieron al ministro Roselli los aldeanos de Catania, diciendo: «que Sicilia está atravesando una crisis económica reduciendo á la quiebra todas las clases de la poblacion; que la miseria es general, por falta de trabajos; que la ruina de relaciones comerciales con Francia arruina á todos; que la gente de bien no puede admitir que una crisis económica se origine para servir intereses dinásticos; que, estando prontos á morir todos para defender á la patria acometida, no quieren sin embargo volverse agresores contra Francia que mereció su agradecimiento y tiene con ellos el mismo ideal y los mismos intereses, lo que es el objeto de la triple alianza; que por fin hay que remediar á una situacion en la que una nacion entera vuelve á ser un pueblo de mendigos ó delincuentes.»

Por fin, segun se temia desde hace bastante tiempo, estalló el descontento en Roma. Miles de obreros hambrientos recorrieron las calles Fratina, Marcelli, Esquilino, Monte-Citorio, Vittorio Emanuele, etc., las mas ricas; apaleando á la gente, rompiendo los cristales, saqueando los almacenes y gritando: «Pan y trabajo ó revolucion!»

La policia quedó impotente para mantener el orden y la tropa tuvo que dispersar á los amotinados, arrastrando á mas de 70, matando ó hiriendo á muchos y ocupando los monumentos y muchos almacenes.

A la noche el orden no estaba restablecido. Roma quedó espantada, y en la Cámara, los diputados Odescalchi y Ferrari interpellaron á Mr. Crispi preguntándole lo que iba á hacer para asegurar la paz pública y remediar las causas que originaron el motin.

No sabemos todavía lo que va á resolver el gobierno; pero, si acierta, tendremos que decir: mas vale tarde que nunca y véase, pues, el gran provecho que sale de la alianza alemana.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 12 (5'30 t.)

Espéranse con ansiedad por los fusionistas las declaraciones del general Lopez Dominguez que han de completar el pensamiento político bosquejado el sábado por el Sr. Portuondo y acentuado ayer por el general Cassola. Si se verifica la union de estos tres elementos puede darse por formado el partido radical dentro del actual orden de cosas segun expreso en mi carta de hoy.

Telegramas extranjeros.

Paris 12.

Ayer aprobó la Cámara de diputados la reforma electoral restableciendo la eleccion por distritos. Votaron á favor de la reforma 268 y en contra 222.

Segun telegramas de Roma continúan las tropas situadas en algunos puntos de dicha ciudad para evitar repitan los socialistas los disturbios del viernes último. Grupos de obreros sin trabajo recorren las calles pero su actitud es relativamente pacífica. La miseria es grande en Roma y se temen nuevos desórdenes.

Roma 12.

La alocucion pronunciada en el Consistorio de ayer por Su Santidad tiene verdadera importancia desde el punto de vista internacio-

nal. El Padre Santo censuró la paz armada de Europa como perjudicial á la verdadera paz y causa de ruina de los pueblos.

La sintaxis de tan hermoso discurso es que la paz hay que buscarla en la Religion Católica única paz estable por ser la paz de la Justicia. Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 14 de Febrero de 1889.

San Valentin mártir, y el Beato Juan. Vivía Valentin en Roma con gran reputacion ocupado únicamente en el Ministerio Sacerdotal, ganando cada dia muchas almas para Jesucristo, cuando fué preso por cristiano, y presentado al emperador Claudio II. Pasó despues la causa á Calpurnio Prefecto, y éste para deshacerse pronto de un hombre que cada dia disminuía el número de los adoradores de los ídolos, haciéndolos discípulos de Jesús, le sentenció á ser degollado, cuyo fallo se ejecutó el 14 de Febrero de 271.

CULTOS. La visita de la Corte de Maria; Dolores en la Catedral ó en San Lesmes.

A las madres interesa lo que sigue:

(Desconfiar de las imitaciones ó sustituciones.)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.»

Certifico: que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la «Emulsion Scott.» sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León 14 Diciembre 1885.

Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Kuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

PUM! Pídanse en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla.—Lérida.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEJÍTIMAS PÍLDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1½ pesetas: en Burgos D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP jesuitas en Oña.

11 de Febrero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra	Oscilacion	Máxi. al cen.
6,7	6,7	7,2	-4,8	9,6	4,8	20,1

PSICRÓMETRO

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
6,2	0,84	5,3	0,70	5,7	0,77

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,0	704,0	-3,0	705,0

Direccion del viento NO-O
Kilómetros recorridos. 280
Evaporacion en milímetros. 1,9
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actinométricos. 11,7
Grados ozonométricos. 11
Temperatura mínima del día . 12 (3,0)
Altura de la nieve en milímetros. 100

Madrid 12 de Febrero de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	OTO PRMO O
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	74-60
Pequeños. Sin cupon.	74-70
Exterior	76-55
Pequeños.	00-00
Amortizable	88-20
Pequeños.	88-30
Cubas 1886.	103-80
Banco de España.	406-50
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	000-00
Tabacaleras.	113-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-65
Paris 8 dias vista.	2,10

BOLSIN.

Contado	74-60
Fin de mes.	74-70
Próximo.	00-00
Barcelona.	74-65
Paris. sin porte.	75-15

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectolitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martínez.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sépa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anatómico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sorüera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.*, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermostear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.